ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el siete de marzo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nº **14**. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

Nº **14.4**. Vicerrectorado de Formación Permanente

14.4.3 El Consejo de Gobierno aprueba la corrección de un error en el convenio de colaboración entre la UNED y el Instituto de Activación Empresarial, S.L, para la realización de actividades de formación continua, aprobado en el Consejo de Gobierno de veinte de diciembre de dos mil once, en el que figuraba el precio del crédito a cuarenta euros con ochenta y siete céntimos *(40,87€)*, **ascendiendo el precio correcto de crédito a cuarenta y ocho euros con setenta y cinco céntimos *(48,75€)***.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a ocho de marzo de dos mil doce.

Firmado digitalmente por
Ana Mª Marcos del Cano
Secretaria General

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2012_acuerdo_20120412101413 2